

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Curso de inicio

2015-2016

10.1. Justificación del cronograma de implantación de la titulación

La Escuela Universitaria de Turismo ‘Felipe Moreno’ ha contemplado distintas posibilidades para la implantación del título sometido a verificación. Finalmente, se ha optado por la implantación simultánea de los cuatro años en el curso 2015-2016.

Las razones que justifican esta decisión son las siguientes:

1. Atención y respeto a los derechos y expectativas de los estudiantes que en el momento de la implantación vayan a cursar el segundo, tercer o cuarto año del título propio.
2. El título propio que se extingue ya aplicaba en sus asignaturas implantadas los contenidos, competencias, sistemas y criterios de evaluación propios de las guías docentes del futuro título oficial, por lo que la transición en el aula de uno a otro no supondrá cambios sustanciales.
3. La UIB y, en particular la EUTFM, cuentan ya con la experiencia de la implantación de títulos oficiales. Los resultados de la evaluación hecha a dicho proceso de implantación servirá de base para la toma de decisiones en la futura implantación del presente plan de estudios. Como expresión de este aspecto, tanto la UIB como el centro mantienen planes regulares de formación del profesorado.